ACUERDO No. 58
(12 de noviembre de 2020)

Por el cual se aprueba una modificación al Presupuesto Anual del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, aprobado mediante el Acuerdo 035 del 28 de noviembre de 2019, para la vigencia 2020

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial de las que le confiere la Ley 1002 de diciembre 30 de 2005 y el Decreto Nacional 1050 del 6 de abril de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, transformó al ICETEX en una entidad financiera de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Que la Junta Directiva, mediante Acuerdo No. 029 del 28 de noviembre de 2019 aprobó el Estatuto de Presupuesto del ICETEX.

Que de conformidad con el artículo 13 de la norma en cita corresponde a la Junta Directiva autorizar los traslados que modifiquen los montos globales inicialmente aprobados.

Que el Acuerdo 035 del 28 de noviembre de 2019, aprobó el presupuesto anual del ICETEX para la vigencia 2020.

Que mediante Acuerdo 007 del 3 de marzo de 2020, se aprueba una modificación al presupuesto anual 2020 del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, aprobado mediante Acuerdo No. 035 del 28 de noviembre de 2019.

Que mediante Acuerdo 018 del 31 de marzo de 2020 Artículo 1, la Junta Directiva aprobó otorgar facultades al Presidente del ICETEX para reglamentar la incorporación de los recursos de los fondos de que habla el Decreto Legislativo 467 del 23 de marzo de 2020 Artículo 1, del cual han sido incorporados a la fecha $27.068.418.410,90 a través de las Resoluciones Nos. 336 del 14 de abril de 2020, 340 del 17 de abril de 2020, 361 del 24 de abril de 2020, 409 del 15 de mayo de 2020 y 547 del 15 de julio de 2020.

Que mediante Acuerdo 032 del 16 de junio de 2020, se aprueba una modificación al presupuesto anual 2020 del ICETEX, como entidad financiera de naturaleza especial, aprobado mediante Acuerdo No. 035 del 28 de noviembre de 2019.

Que mediante Acuerdo 044 del 31 de agosto de 2020, la Junta Directiva aprobó una modificación de adición del presupuesto Anual del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, para la vigencia 2020 por valor de $176.281.628.132,62.

Que tal y como se detalló en el documento técnico presentado por la Oficina Asesora de Planeación en la sesión de Junta Directiva realizada el 27 de octubre de 2020, las modificaciones a realizar al presupuesto son las siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Millones de pesos)		
Rubro	**Valor**	**Justificación**
Ingresos Operacionales	**-($156.528)**	

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de Atención al Ususario en Bogotá 4173535 y Nacional 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 Nro 18 - 32 Bogotá, Colombia
PBX: 3821670

La educación es de todos
Mineducación

Recaudo Directo de Cartera	-($156.528)	Reducción de los ingresos esperados por concepto del recaudo de las cuotas de los beneficiarios de créditos educativos debido al impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID19.
Ingresos No Operacionales	**$206.258**	
Ingresos No Operacionales	$206.258	- Incorporación de recursos de la emisión de Bonos Sociales aprobada por $470.000 millones. - Reducción de los recursos que se iban a solicitar al Banco Mundial por $284.564 millones. - Incorporación de recursos del saldo del fondo de subsidios de sostenimiento que complementan los aportes de la Nación por $20.000 millones. - Incorporación de saldos de fondos para el plan de auxilios COVID19 por $822 millones
Aportes de la Nación	**$5.633**	
Aportes Inversión ICETEX-MEN	$5.633	Adición de recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de una mayor apropiación de recursos para la atención del fondo Generación E.
PRESUPUESTO DE INGRESOS	**$55.363**	

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN (Millones de pesos)		
Rubro	**Valor**	**Justificación**
Presupuesto de Gastos	**$0**	
Gastos Operacionales	*$217*	- Adición de recursos para atender el pago de la Cuota de Auditaje de la Contraloría General de la República por $100 millones. - Auditoría al proceso de selección de beneficiarios del Fondo Solidario para la Educación $117 millones.
Gastos No Operacionales	*-($217)*	Reducción de recursos para indemnización por retiro
Presupuesto de Inversión	**$55.363**	

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de Atención al Ususario en Bogotá 4173535 y Nacional 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 Nro 18 - 32 Bogotá, Colombia
PBX: 3821670

La educación es de todos
Mineducación

Programa de Créditos Educativos	$55.363	- Adición de recursos para el componente de créditos educativos reembolsables, para atender renovaciones del periodo 2021-1 por $49.730 millones. - Adición de recursos para el componente de créditos educativos condonables, para atender renovaciones del Fondo Generación E por valor de $5.633 millones.
PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIÓN	**$55.363**	

DISPONIBILIDAD FINAL	**$0**	**= Ppto. Ingresos menos Ppto. Gastos e Inversión**

Que, en sesión de Junta Directiva del 27 de octubre de 2020, se aprobó por unanimidad la modificación al presupuesto en los términos antes señalados, de conformidad con la información presentada por la Oficina Asesora de Planeación.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar la siguiente modificación para adicionar recursos al presupuesto de la vigencia fiscal 2020, según el siguiente detalle:

EN LOS INGRESOS

CÓDIGO	RUBRO	VALOR (PESOS)
IF221	RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO O INTERNO	$185.435.932.542,00
IF222	RECURSOS DE TERCEROS	$20.822.459.330,87
IF233	APORTES INVERSIÓN ICETEX MEN	$5.633.000.000,00

EN LOS GASTOS, INVERSIONES Y DISPONIBLE FINAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR (PESOS)
IG312	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	$117.163.338,00
IG313	OTROS GASTOS OPERACIONALES	$100.000.000,00
IG331	PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	$55.362.967.873,92

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de Atención al Ususario en Bogotá 4173535 y Nacional 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 Nro 18 - 32 Bogotá, Colombia
PBX: 3821670

La educación es de todos
Mineducación

Por el cual se aprueba una modificación al Presupuesto Anual del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, aprobado mediante el Acuerdo 035 del 28 de noviembre de 2019, para la vigencia 2020

ARTÍCULO 2. Aprobar la siguiente modificación para reducir recursos del presupuesto de la vigencia fiscal 2020, según el siguiente detalle:

EN LOS INGRESOS

CÓDIGO	RUBRO	VALOR (PESOS)
IF211	RECAUDO DIRECTO DE CARTERA	-$156.528.423.998,95

EN LOS GASTOS, INVERSIONES Y DISPONIBLE FINAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR (PESOS)
IG322	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	-$217.163.338,00

ARTÍCULO 3. Que el presupuesto anual de la vigencia 2020 queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE RUBRO	Apropiación Ajustada Año: 2020
PRESUPUESTO DE INGRESOS	**$ 3.628.626.896.881,44**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**$ 197.014.058.719,00**
INGRESOS DE LA VIGENCIA	**$ 3.431.612.838.162,44**
INGRESOS OPERACIONALES	$ 1.035.352.763.404,36
RECAUDO DIRECTO DE CARTERA	$ 920.569.507.780,05
INGRESOS POR FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	$ 24.331.537.875,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 10.121.786.445,00
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	$ 80.329.931.304,31
INGRESOS NO OPERACIONALES	$ 653.864.435.730,77
RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO O INTERNO	$ 522.009.294.920,00
RECURSOS DE TERCEROS	$ 47.890.877.741,77
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	$ 34.756.238.830,00
INGRESOS CUENTAS ABANDONADAS	$ 49.208.024.239,00
APORTES DE LA NACIÓN	$ 1.742.395.639.027,31
APORTES INVERSIÓN ICETEX	$ 679.226.760.102,31
APORTES INVERSIÓN ICETEX MEN	$ 1.063.168.878.925,00
PPTO GASTOS E INVERSION +D. FINAL	**$ 3.628.626.896.881,44**
PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INVERSIÓN	**$ 3.503.622.043.583,23**
GASTOS OPERACIONALES	$ 97.988.884.580,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 63.363.766.819,00
GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	$ 30.722.531.354,00
OTROS GASTOS OPERACIONALES	$ 3.902.586.407,00
GASTOS NO OPERACIONALES	$ 173.015.785.981,00
SERVICIO DE LA DEUDA	$ 171.710.293.219,00
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	$ 1.305.492.762,00
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	$ 3.232.617.373.022,23
PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	$ 3.176.045.045.835,23
PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	$ 56.572.327.187,00
DISPONIBILIDAD FINAL	**$ 125.004.853.298,21**

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de Atención al Ususario en Bogotá 4173535 y Nacional 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 Nro 18 - 32 Bogotá, Colombia
PBX: 3821670

La educación es de todos
Mineducación

Por el cual se aprueba una modificación al Presupuesto Anual del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, aprobado mediante el Acuerdo 035 del 28 de noviembre de 2019, para la vigencia 2020

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de noviembre de 2020.

El Presidente de Junta Directiva,

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

La secretaria (E.) de Junta Directiva,

MIRIAM CARDONA GIRALDO

	Nombre funcionario	Cargo	Firma
Proyectó por parte del ICETEX	Edgar Fabio Díaz Ramírez	Asesor Técnico Presidencia	
Revisó y aprobó por parte del ICETEX	Iván Ernesto Morales Celis	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Revisó y aprobó por parte del Ministerio de Educación Nacional	Claudia Jineth Álvarez Benítez	Asesora Jurídica Ministerio de Educación Nacional	Claudia J. Alvarez.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Presidente y Secretaria de la Junta Directiva.			

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de Atención al Ususario en Bogotá 4173535 y Nacional 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 Nro 18 - 32 Bogotá, Colombia
PBX: 3821670

La educación es de todos
Mineducación